



**ACTA DE ASAMBLEA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO ESTATAL
DEL PARTIDO "NUEVA ALIANZA"
EN EL ESTADO DE NAYARIT**


En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las dieciocho horas con cero minutos del día **dieciséis de mayo del año dos mil ocho**, en el inmueble ubicado en Calle Fresno número ciento once, Colonia San Juan, C.P 63130, de esta Ciudad, se constituyen y tienen lugar los trabajos de la Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit, para desahogarse de conformidad con la Convocatoria expedida por los miembros de la Junta Ejecutiva Estatal y cuya publicación se realizó mediante la colocación del documento en el estrado de las oficinas sede del Partido Nueva Alianza.

Se encuentran presentes, según la lista de asistencia que han suscrito los consejeros con anterioridad de su ingreso al salón ante las Mesas de Registro, **veintiuno** personas. Concluido el registro de asistentes, el Presidente de la Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit, C. SERGIO EDUARDO HINOJOSA CASTAÑEDA, refiere a la concurrencia que en estricto apego a lo señalado en el Estatuto de este Partido, le corresponde presidir esta Asamblea como el Presidente de la misma y propone que la elección de escrutadores sea por planilla y que la votación se tome de manera económica solicitando a los asistentes que estén de acuerdo se sirvan levantar la mano en gesto de aprobación: La asamblea resuelve por visible mayoría su conformidad.

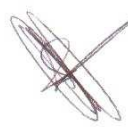

A continuación, el Presidente de la Asamblea, C. SERGIO EDUARDO HINOJOSA CASTAÑEDA, solicitó a los asistentes que propusieran escrutadores para realizar la certificación del quórum presente en el recinto. En este sentido, el propio Presidente propone que los escrutadores sean los CC.: **JOSE GUADALUPE FLORES GARCIA** y **MAYRA SUSANA IBERRI VAZQUEZ**. El Presidente de la Asamblea pregunta a los presentes si existe alguna otra propuesta y ante el silencio de la concurrencia somete a consideración del Pleno de esta asamblea la elección de los propuestos como escrutadores rogando a los Asistentes que estén de acuerdo se sirvan levantar la mano en gesto de aprobación. La Asamblea resuelve por visible mayoría que los propuestos **JOSE GUADALUPE FLORES GARCIA** y **MAYRA SUSANA IBERRI VAZQUEZ** sean escrutadores, rogando a los electos se integren a la Mesa Directiva al frente para colaborar con los trabajos.

El Presidente de la Asamblea, da la bienvenida a todos los asistentes y solicita al Secretario de la Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit, C. MARIO ADOLFO RAMIREZ HERNANDEZ, le informe respecto del resultado del procedimiento de pase de lista de asistencia; a lo que el Secretario informa: "Hecho el pase de lista tengo a bien informar a la Secretaria General que se encuentran presentes en el interior del salón **VEINTIUNO** Consejeros de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit, con derecho a voz y voto, lo que representa el **78 %** del total de Consejeros Estatales".

Sandra Bern



El Presidente de la Asamblea, señala que habiéndose certificado de la debida integración del quórum procede hacer la declaratoria de instalación por lo que ruega a los asistentes se sirvan poner de pie y señala: "Siendo las **DIECIOCHO horas con DIEZ minutos del día dieciséis de mayo del año dos mil ocho**, se declara instalada la sesión del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit, siendo legítimas y legales las decisiones que en su seno se adopten".






Declarada la instalación, el Presidente de la Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit, señala a los asistentes que en términos del último párrafo del artículo 56 en relación a la fracción I del artículo 47 del Estatuto de nuestro Partido, le corresponde presidir los trabajos de esta Asamblea del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit, e, igualmente, señala que la

Mesa Directiva se integrará por los miembros de la referida Junta, C. SERGIO EDUARDO HINOJOSA CASTAÑEDA, Presidente; C. MARIO ADOLFO RAMIREZ HERNANDEZ, Secretario General; C. JOSE MINJARES BRISO, Coordinador Ejecutivo Político Electoral; C. ROCIO DE LOS ANGELES ROLON HERNANDEZ, Coordinador Ejecutivo de Vinculación; y C. LUIS RICARDO SANCHEZ MARTIR, Coordinador Ejecutivo de Finanzas; así como por los dos escrutadores recién electos, los CC. **JOSE GUADALUPE FLORES GARCIA y MAYRA SUSANA IBERRI VAZQUEZ.**

Continuando con los trabajos de esta Asamblea, el Presidente de la Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit, C. SERGIO EDUARDO HINOJOSA CASTAÑEDA, en su calidad de Presidente de esta Asamblea, señala que procede someter a consideración de los presentes la aprobación o, en su caso, modificación del Orden del Día:

"ORDEN DEL DÍA

- 
1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
 2. Elección de escrutadores e instalación de la Asamblea.
 3. Aprobación o, en su caso, intercambio en la prelación de los puntos a desahogarse del Orden del día.
 4. Análisis y, en su caso, aprobación de la Convocatoria que define el Método de elección interna de Candidatos a Diputados, al Congreso del Estado libre y soberano de Nayarit que serán postulados por la Coalición "Por el Nayarit que todos queremos" en los espacios que de conformidad al Convenio de Coalición suscrito con el Partido Revolucionario Institucional, corresponden de Nueva Alianza.
 5. Análisis y, en su caso, aprobación de la Convocatoria que define el Método de elección interna de Candidatos a Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores por el principio de Representación Proporcional y de demarcación del Estado libre y soberano de Nayarit que serán postulados por la Coalición "Por el Nayarit que todos queremos" en los espacios que de conformidad al Convenio de Coalición suscrito con el Partido Revolucionario Institucional, corresponden de Nueva Alianza.
 6. Clausura"
- 
- 

En uso de la palabra, el Presidente de la Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit, C. SERGIO EDUARDO HINOJOSA CASTAÑEDA, en su calidad de Presidente de esta Asamblea, ruega a los asistentes que estén a favor de la aprobación del Orden del Día en los términos planteados se sirvan levantar la mano en gesto de aprobación pidiendo a los escrutadores den cuenta de la votación.

Tomada la votación por los escrutadores, primero a favor y luego en contra la asamblea resuelve:

ÚNICO. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día en los términos propuestos por la Convocatoria.

CUARTO

En Desahogo del presente punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea refiere a los presentes que el día lunes entrará en vigor la Convocatoria que define el Método de elección interna de Candidatos a Diputados al Congreso del Estado libre y soberano de Nayarit que serán postulados por la Coalición "Por el Nayarit que todos queremos" en los espacios que de conformidad al Convenio de Coalición suscrito con el Partido Revolucionario Institucional, corresponden de Nueva Alianza, por lo que tiene a bien darle lectura para que, anterior a la aprobación que el Órgano de Gobierno de la Coalición, se sirva dar, sea de su conocimiento y aprobación.

Una vez leída la referida Convocatoria, el Presidente de la Mesa Directiva somete a votación del Consejo Estatal, la aprobación de la misma, para que posteriormente la someta a la aprobación del Órgano de Gobierno de la Coalición "Por el Nayarit que todos queremos", rogando a los asistentes que estén a favor, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación.

Tomada la votación por los escrutadores, primero a favor y luego en contra, la asamblea resuelve:

ÚNICO. Se aprueba por unanimidad la Convocatoria que define el Método de elección interna de Candidatos a Diputados al Congreso del Estado libre y soberano de Nayarit que serán postulados por la Coalición "Por el Nayarit que todos queremos" en los espacios que de conformidad al Convenio de Coalición suscrito con el Partido Revolucionario Institucional, corresponden de Nueva Alianza,

QUINTO

Enseguida, el Presidente de la Asamblea, refiere a los presentes que de igual manera somete a su aprobación la Convocatoria que define el Método de elección interna de Candidatos a Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores por el principio de Representación Proporcional y de demarcación del Estado libre y soberano de Nayarit que serán postulados por la Coalición "Por el Nayarit que todos queremos" en los espacios que de conformidad al Convenio de Coalición suscrito con el Partido Revolucionario Institucional, corresponden de Nueva Alianza.

Una vez leída la Convocatoria en comento, el Presidente de la Mesa Directiva somete a consideración del Consejo Estatal su aprobación.

Tomada la votación por los escrutadores, primero a favor y luego en contra la

UNICO. Se aprueba por unanimidad la Convocatoria que define el Método de elección interna de Candidatos a Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores por el principio de Representación Proporcional y de demarcación del Estado libre y soberano de Nayarit que serán postulados por la Coalición "Por el Nayarit que todos queremos" en los espacios que de conformidad al Convenio de Coalición suscrito con el Partido Revolucionario Institucional, corresponden de Nueva Alianza.

SEXTO

Finalmente, y no habiendo otro asunto que tratar, en desahogo del último punto del Orden del Día, el Presidente de la Junta Ejecutiva Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit, C. SERGIO EDUARDO HINOJOSA CASTAÑEDA, en su calidad de Presidente de esta Asamblea, declara la clausura formal de los trabajos en los siguientes términos:

"Compañeros de Nueva Alianza:

Siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día **dieciséis de mayo de dos mil ocho**, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Nueva Alianza en el Estado de Nayarit.

Sergio Hinojosa Castañeda

